



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el trámite

Código: GIRH-FT-07	
Nombre del trámite:	Solicitud de Reconocimiento de Anualidades
Dependencias Involucradas:	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Horario de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 07:00 p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Carta del funcionario solicitando el reconocimiento de anualidad.2) El solicitante debe aportar una certificación de tiempo servido junto a su carta
Requisitos	Tener la certificación de tiempo servido con al menos 1 mes máximo de haber sido extendida
Plazo de resolución:	Máximo 15 días hábiles, acorde al Decreto Ejecutivo 41564 Mideplan-H
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	No aplica
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Contacto en la oficina:	Maricel Aguirre Chinchilla
Email:	maguirrec@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6215